

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARE DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



ACTA _____
FOLIO _____

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA: No 237 DISAN EJEC 2014	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 MAYO DE 2014
CONTRATISTA: "YOVANY GARCIA CALDERON"	NIT: 17.657.019
OBJETO: "ADQUISICION DE BTAERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."	
SUPERVISOR: SV. JOSE ARMANDO ACOSTA PEÑA	
VALOR DEL CONTRATO : VEINTE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 20.000.000,00)	

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL, se obliga a pagar el valor del contrato de la siguiente forma se efectuaran pagos parciales

El pago se realizara de acuerdo a los desembolsos que realice el tesoro Nacional asi:

- En un pago total el cual se cancelara dentro de los treinta días (30) calendario siguientes a la suscripción de las actas de recibo.
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor, previo cumplimiento de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato.
- Previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el programa anual mensualizado de caja "PAC" y a la ubicación de los dineros por parte del Tesoro Nacional y demás trámites administrativos a que haya lugar.
- Actas: las actas deben resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y su naturaleza, se debe incluir en cada acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato y asunto.
- Antecedentes del contrato: fecha de inicio del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc. Fecha de iniciación fecha de terminación, plazo en días.

NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergara en el mismo plazo de la prórroga.

PARAGRAFO PRIMERO: Este pago se considera de contado por lo que no se aceptara el cobro de financiación en este caso.

PARAGRAFO SEGUNDO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato se postergará el pago.

PARAGRAFO TERCERO: EL MDN - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD realizara los pagos en la respectiva cuenta. El pago se realizara mediante un giro directo a la cuenta de corriente no. 17313639083 de Bancolombia.

LUGAR DE EJECUCION Y DE ENTREGA: en la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL ubicada en la carrera 7 No 52-48 chapinero alto BOGOTÁ D.C.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución una vez se haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 15 de diciembre de 2014, y/o hasta agotar presupuesto.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 17214	FECHA: 05/05/2014	VALOR: 20.000.000.00
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 49514	FECHA: 23/05/2014	VALOR: 20.000.000.00
GARANTÍA(S)		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARE DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



ACTA _____
FOLIO _____

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA: No 237 DISAN EJEC 2014	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 MAYO DE 2014
CONTRATISTA: "YOVANY GARCIA CALDERON "	NIT: 17.657.019
OBJETO: "ADQUISICION DE BTAERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."	
SUPERVISOR: SV. JOSE ARMANDO ACOSTA PEÑA	
VALOR DEL CONTRATO : VEINTE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 20.000.000,00)	

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL, se obliga a pagar el valor del contrato de la siguiente forma se efectuaran pagos parciales

El pago se realizara de acuerdo a los desembolsos que realice el tesoro Nacional así:

- En un pago total el cual se cancelara dentro de los treinta días (30) calendario siguientes a la suscripción de las actas de recibo.
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor, previo cumplimiento de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato.
- Previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el programa anual mensualizado de caja "PAC" y a la ubicación de los dineros por parte del Tesoro Nacional y demás trámites administrativos a que haya lugar.
- Actas: las actas deben resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y su naturaleza, se debe incluir en cada acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato y asunto.
- Antecedentes del contrato: fecha de inicio del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc. Fecha de iniciación fecha de terminación, plazo en días.

NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergara en el mismo plazo de la prórroga.

PARAGRAFO PRIMERO: Este pago se considera de contado por lo que no se aceptara el cobro de financiación en este caso.

PARAGRAFO SEGUNDO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato se postergará el pago.

PARAGRAFO TERCERO: EL MDN – EJERCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD realizara los pagos en la respectiva cuenta. El pago se realizara mediante un giro directo a la cuenta de corriente no. 17313639083 de Bancolombia.

LUGAR DE EJECUCION Y DE ENTREGA: en la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL ubicada en la carrera 7 No 52-48 chapinero alto BOGOTÁ D.C.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución una vez se haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 15 de diciembre de 2014, y/o hasta agotar presupuesto.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 17214	FECHA: 05/05/2014	VALOR: 20.000.000.00
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 49514	FECHA: 23/05/2014	VALOR: 20.000.000.00

GARANTÍA(S):

63

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato y multa	10%	2.000.000,00	22/05/2014	18/08/2015
Calidad y correcto funcionamiento	25%	5.000.000,00	22/05/2014	1/10/2015

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 23/05/2014 FECHA DE APROBACIÓN: 28/05/2014

ACTAS DE RECIBO				
ACTA N°	FOLIO N°	FACTURA N°	VALOR RECIBO SATISFACCIÓN	VALOR FACTURA
144- DE FECHA 24/06/2014	04	NRO2914	3.961.000	3.961.000
159- DE FECHA 08/07/2014	05	NRO3015	3.029.000	3.029.000
215- DE FECHA 24/09/2014	06	NRO3637	1.398.000	1.398.000
238- DE FECHA 23/10/2014	07	NRO3855	11.417.000	11.417.000

INFORMES DE SUPERVISION	FECHA
INFORME DEL MES MAYO	02 JUNIO 2014
INFORME MES DE JUNIO	04 JULIO 2014
INFORME MES DE JULIO	02 AGOSTO 2014
INFORME MES DE AGOSTO	03 SEPTIEMBRE 2014
INFORME MES DE SEPTIEMBRE	02 OCTUBRE 2014
INFORME MES DE OCTUBRE	03 NOVIEMBRE 2014
INFORME MES DE NOVIEMBRE	05 DICIEMBRE 2014

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR TOTAL CONTRATO	20.000.000,00	20.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO Y PAGADO		19.805.000,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR		
VALOR SALDO A REINTEGRAR		195.000,00
SUMAS IGUALES	20.000.000,00	20.000.000,00

OBSERVACIÓN: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente Acta de Liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

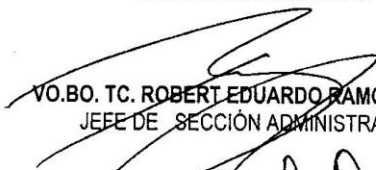
En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los

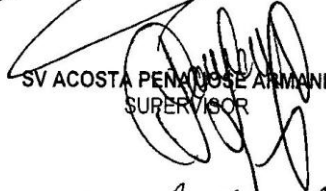
POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO

BG. CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR
ORDENADOR DEL GASTO

POR EL CONTRATISTA:


YOVANY GARCÍA CALDERÓN C.C. 17.657.019
REPRESENTANTE LEGAL


VO.BO. TC. ROBERT EDUARDO RAMOS GÓMEZ
JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA


SV ACOSTA PEÑA JOSÉ ARMANDO
SUPERVISOR


VO. BO. DRA. CAROL SÁNCHEZ ORTIZ
ASESOR JURÍDICO CONTRACTUAL


Revisó. P.S. CAMILA PAEZ MORRIS
SECCIÓN ADMINISTRATIVA